

Excmo Sor D. Estanislao de Urquijo, Diputado
general de la provincia de Alava

Madrid

23 de Marzo de 1871

Muy Sor nuestro y de toda
nuestra consideracion y respeto;
aun no hace diez y seis horas que
se ha separado V. de nosotros y
no podemos prescindir de significar-
le nuestro cada instante mayor pe-
sar por su ausencia.

Asi es que antes de disolverse
la Corporacion á la que tenemos la
honra de pertenecer cumplimos me-
ritamente el deber de gratitud y cari-
vamente el deber de legitimamente pro-
no que á V. tan legitimamente pro-
feramos enviándole la expresion de
nuestros sentimientos y el ruego per-
viente de que ~~no~~ nos deje ni de-
zampare.

Este ruego es la expresion
unanime, no solo de esta Ciudad cuyos
habitantes han dado á V. tan inequi-



vocas pruebas de su merecido afecto
y reconocimiento, sino de todo el País
que hondamente deplora sucesos in-
justificados que seria sobremanera
conveniente relegarlos al olvido.

Usted es muy generoso, V. es
muy ilustrado, V. se inspira siem-
pre en una alta y elevada politica
y V. ama sinceramente á su País
natal. Con V. está unanime la
opinion sensata de los Flaveses y
dentro de pocos dias y luego que
los acontecimientos pasados se ge-
neralicen estará seguramente com-
pacto y unido y sin excepcion al-
guna el juicio de nuestros pobres
pueblos. En nombre de estos y obedien-
do al sentimiento que llora el vacio
que se ha hecho y correspondiendo
á la aspiracion ardiente que anhela
ver á V. continuar al frente de nues-
tros destinos, le pedimos sobre los mu-
chos favores que nos ha otorgado el que
ahora con plena confianza deman-



8

damos invocando los mas res-
tables intereses y consiguando otra
vez mas el dolor intenso de que es-
tamos poseidos y las lagrimas de
verdadera pena con que ayer pre-
senciamos su tierna despedida.

Usted no puede figurarse cuan
intensa es la impresion que nos
domina y cuan lamentada es
aqui hoy su salida.

Todo lo merece U., pero viva
penetrado de que en sus sinabores
le acompaña esta poblacion que no
olvida ni puede olvidar al gran
republico Alaves, al protector benefico
y decidido, y al hombre probo y de
corazon levantado que se ha con-
sagrado al bienestar de su Pais,
y á ejercer con abnegacion sin
limites los santos deberes de la
humanidad entregandose todo
á ser el consuelo de los que le rodean.

Dispensenos U. la mani-
festacion reiterada de estos senti-



mientos que serán eternos en noso-
tros y en los pueblos que repre-
sentamos, y acoja nuestro rue-
go con esa benevolencia que tan
natural é instintiva le es por lo
que será indeleble la gratitud de
la provincia y la de los que con
este motivo nos repetimos sus
siempre reconocidos y affmos
amigos S. S. Q. S. M. B.